

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN –
TARAPOTO**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“APLICACIÓN DEL T REGISTRO - PLAME COMO INSTRUMENTO
PARA DECLARACION PAGO DE TRIBUTOS LABORALES”**

INFORME MONOGRÁFICO

Para obtener el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Presentado por:

Bach. JHONNY WEISMULLER MARRUFO VENTURA

ASESOR:

CPCC. JULIO CESAR GONZALES DEL AGUILA

**TARAPOTO – PERU
2014**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN –
TARAPOTO**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“APLICACIÓN DEL T REGISTRO - PLAME COMO INSTRUMENTO
PARA DECLARACION PAGO DE TRIBUTOS LABORALES”**

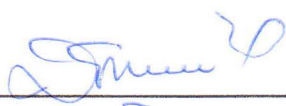
Informe Final Monográfico para optar el título de:

CONTADOR PÚBLICO

**SUSTENTADO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIÓ EL
SIGUIENTE JURADO:**



CPCC. M.Sc. ANIBAL PINCHI VÁSQUEZ
PRESIDENTE



Econ. DANNY OLDY ENCOMENDEROS DÁVALOS
SECRETARIO



CPCC. Mg. RUBÉN CHONG RENGIFO
MIEMBRO



CPCC. JULIO CÉSAR GONZÁLES DEL ÁGUILA
ASESOR

TARAPOTO – PERU
2014

DEDICATORIA

Con mucha satisfacción dedico este informe a mis padres y hermanos por su apoyo constante en mis esfuerzos de superación profesional, al Divino hacedor por las bendiciones en mi vida y a todos mis colegas de estudio que compartieron conmigo esfuerzos durante nuestra formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A todos los docentes de la escuela profesional de contabilidad quienes fueron nuestros guías para continuar en la carrera profesional, a todas la personas que directa e indirectamente influyeron en nuestro esfuerzo para ser mejores y alcanzar nuestro objetivo, el ser profesionales.

El Autor.

INDICE

	N° de Pág.
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
PRESENTACIÓN	V
ÍNDICE	VI
INTRODUCCIÓN	VIII
JUSTIFICACIÓN	X
OBJETIVOS	XI
I. DESARROLLO TEMÁTICO	1
CAPITULO 1	
CONCEPTOS BÁSICOS RELACIONADOS AL T REGISTRO - PLAME	
1.1. CONCEPTOS DE T - REGISTRO.....	2
1.1.1 Denominaciones.....	2-4
1.1.2 Plazo para la inscripción.....	4
1.1.3 Excepciones y otras.....	5-8
1.1.3.1. Planilla de Pagos.....	9
 CAPITULO 2	
OBLIGADOS A DECLARAR EN T-REGISTRO- PLAME	
2.1. OBLIGADOS A LA DECLARACIÓN POR ESTOS NUEVOS MEDIOS.....	11
2.1.1. Empleadores obligados	11-13
2.1.2. Forma y medios que deberán utilizar para cumplir con la obligación de declarar a través del T-Registro.....	13-14
2.1.3. Alta, modificación y/o actualización de datos o la baja en T-Registro.....	15-17
2.1.4. Infracciones por la no presentación del PDT-PLAME en los plazos establecidos.....	18-20
 CAPITULO 3	

PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

3.1	PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PDT PLANILLA ELECTRÓNICA PLAME.....	21-23
3.1.1	Casos en que deberá proceder a realizar alta.....	21-22
3.1.2	Casos en que deberá proceder a realizar baja.....	22-24
3.1.2.1.	Del trabajador	24-25
3.1.2.2.	Del pensionista.....	26
3.1.2.3.	Del personal en formación laboral.....	26
3.1.2.4.	Del personal de terceros	26
3.1.3.	Opciones	27
3.1.4.	Registro del empleador.....	28
3.1.4.1.	Alta del empleador.....	28-29
3.1.4.2	Pertenencia.....	29-30
3.1.5.	Actividades por las que se aporta al SENATI.....	31
3.1.6.	Pliego presupuestal.....	31-32
3.1.7.	Datos laborales y de seguridad social.....	32-33
3.1.8.	Seguro complementario de trabajo de riesgo.....	33-34
3.1.9.	Destaque de personal a otros empleadores.....	34-35
3.1.10	Terceros empleadores destacan o desplazan trabajadores a su organización.....	35-36
3.1.11	Modificación de datos del empleador.....	36
3.1.12	Trabajadores sin régimen pensionario.....	37
3.1.13	Motivo de la baja del registro.....	38-40
3.1.14	Reasignación servidor de la administración.....	40-41
3.1.15	Permuta del servidor de administración.....	41
3.1.16	Transferencia servidor de la administración pública...	41
3.1.17	Baja por sucesión en posición del empleador.....	42
3.1.18	Extinción o liquidación del empleador.....	42
3.1.19	No inicio de la relación laboral o prestación efectiva del servicio.....	42
3.2	TIPO DE TRABAJADOR.....	43
3.2.1	Consideraciones especiales para la selección del	

Tipo de trabajador.....	43
3.2.2 Agrario dependiente Ley N° 27360.....	44
3.2.3 Trabajador acuícola.....	44
3.2.4 Régimen especial D. Leg N° 1057 CAS.....	45
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1 CONCLUSIONES.....	46
4.2 RECOMENDACIONES.....	47
V. BIBLIOGRAFÍA.....	48
ANEXOS.....	49-55

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado Calificador:

Tengo el agrado de presentar el informe monográfico denominado: “Aplicación del T REGISTRO - PLAME como instrumento para declaración pago de tributos laborales” para optar el título profesional de Contador Público, de acuerdo al reglamento de grados y títulos de la facultad de Ciencias Económicas.

El presente trabajo, tiene como finalidad explicar los procedimientos para registrar la empresa y trabajadores en el aplicativo, así como la utilización del PLAME como herramienta para la correcta declaración pago ligados al T- REGISTRO, razón por la cual pongo a criterio, este informe monográfico, como herramienta empresarial, y resume lo aprendido en la carrera profesional de las aulas universitarias de pre grado y en el ciclo de actualización académica para la titulación en la escuela de contabilidad de la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional de San Martín.

Atentamente,

El Autor.

INTRODUCCIÓN

El presente informe monográfico denominado “Aplicación del T- REGISTRO - PLAME como instrumento para declaración pago de tributos laborales” tiene como principio el registro de información laboral de los empleadores, trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación – modalidad formativa laboral y otros (practicantes), personal de terceros y derechohabientes.

La aplicación eficiente del T- REGISTRO, permite al empresario, empleador; una adecuada información sobre el movimiento del personal que labora en la institución con diferentes modalidades de trabajo, de tal forma que proporciona información más transparente a los organismos competentes y posibilita un mejor control del personal a cargo.

En el presente trabajo, se integran plenamente tanto el capítulo uno, donde se menciona los conceptos básicos relacionados al T- REGISTRO. El capítulo dos, hace mención sobre los obligados a declarar por estos medios y su aplicación, estableciendo los métodos, uso de formularios virtuales y medios más convenientes para la declaración. Y finalmente, en el capítulo tres, se desarrolla un caso práctico enfocados en el manejo del PDT PLAME para la presentación y declaración respectiva, no obstante se revelan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía respectiva como punto final del presente informe monográfico.

I. JUSTIFICACIÓN.

El presente informe monográfico se justifica plenamente porque permite obtener el conocimiento y la aplicación eficiente de la planilla mensual como medio para declarar y pagar los tributos relacionados a la parte laboral resumidos en el T-REGISTRO, así como su control y administración, a fin que contribuyan en el buen manejo contable tributario y la eficiencia en las declaraciones PDT- PLAME de las empresas.

La declaración mensual PLAME es de gran importancia dentro de los planes operativos y estratégicos de una organización, porque en ella se detallan los ingresos y aportaciones tanto del empleador como los trabajadores según corresponda, estos últimos se convierten en soporte del funcionamiento de la empresa, tal es así que muchas empresas consideraran a los trabajadores ya no como un empleado cualquiera, sino que lo consideran como colaborador para lograr los objetivos propuestos por la empresa.

Hoy en día, aplicar el PLAME en cualquier organización es tener una base administrativa de mucho alcance, de tal manera que el empresario cumpla a cabalidad las disposiciones legales vigentes respecto a las contribuciones y retenciones que se registran en el aplicativo.

II. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Describir y aplicar funcionalidad del T- REGISTRO/ PLAME, para la declaración y pago de los tributos laborales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir los conceptos básicos relacionados al programa T-REGISTRO /PLAME
- Identificar a los obligados a registrar y declarar a través del programa de declaración telemática T-REGISTRO /PLAME.
- Ejecutar los procedimientos, para la utilización, presentación y el manejo del programa T- REGISTRO/ PLAME.